

Guayaquil, 2 de Abril de 2020

**INFORME DE GERENCIA**

A los señores Accionistas y Junta General de  
**MAGNALARDO S.A. MAGNOSA EN LIQUIDACION**  
Ciudad. -

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa y a regulaciones y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, para la entrega del informe de gerencia y observando, además, las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros y Anexos cortados al 31 de diciembre del 2.019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrado a la misma fecha.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2.019, la compañía no presenta resultados regulares como consecuencia de estar en una etapa pre operacional, por lo cual no registra movimientos regulares en este periodo

Las disposiciones emanadas por la Junta General fueron acatadas y cumplidas fielmente para la buena marcha de la empresa.

La situación financiera y los resultados del ejercicio 2019 no muestran una utilidad antes de impuesto en el ejercicio.

Así mismo la compañía arranco con la implementación de las normas Internacionales de Contabilidad por lo cual emite resultados bajo las NIIFs.

Esperando que luego de un análisis a la gestión realizada, el Balance y las cuentas que he puesto en su consideración merezcan vuestra aprobación.

Muy Atentamente,



**Sr. Rommel Arnaldo Montalvo Pena**  
**C.C. 0916254113**  
**Liquidador Principal**

